

Plan Estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida

Proyecto Arg/16/006

Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Plata, 6 de agosto de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Ref: Proyecto PNUD ARG/16/006
Solicitud de Propuesta N° 01/2021-
“Servicio de relevamiento en
infraestructura y equipamiento”.-

Por medio de la presente, se da respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consulta N° 1: Dado que la adjudicación se definirá a través de una fórmula polinómica donde el precio no debe tomar parte de la evaluación técnica y considerando que se solicita una garantía de oferta del 5% del monto ofertado. Se consulta: ¿Debe la garantía de oferta adjuntarse en el sobre dos para no indicar una señal del precio en la oferta?

Respuesta N° 1: Ver Enmienda N° 1.

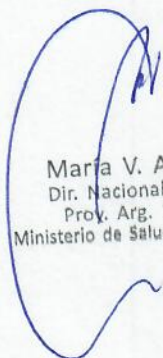
Consulta N° 2: La obligación de realizar el relevamiento hasta por un 5% más de efectores, debe entenderse como una obligación que podría alterar el cronograma pero no el costo del contrato ¿Es esta suposición correcta?

Respuesta N° 2: La suposición es correcta.

Consulta N° 3: Solicitamos se ponga a disposición el Listado de Efectores presente en Anexo IV, en formato de dato abierto.

Respuesta N° 3: Se envía el listado de efectores como archivo adjunto al correo electrónico.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.


María V. Anadón
Dir. Nacional Alterna
Proy. Arg. 16/006
Ministerio de Salud Pcia. Bs. As.